

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Reacción y Administración: Temprado, 11

Sábado 25 de Agosto 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 542

El Gobierno está dispuesto a impedir a todo trance la rebeldía de los nacionalistas vascos

TEMAS DEL DIA

Los conjurados, contra España

Socialistas, esquerristas, comunistas, izquierdistas de Casas Viejas, nacionalistas vascos... No menos que tantos y tales elementos se han unido para ofrecer batalla al resto de la nación con el pretexto del pleito que los Ayuntamientos vascongados «se han empeñado» en plantear y sostener frente al Poder central. Un análisis somero de esa alianza pone de relieve las intenciones siniestras que en todos y cada uno de esos partidos o partidillos palpita, y revela asimismo cuál es el precio del pacto que ha hecho posible tan singular amalgama.

Para nadie es un secreto la incompatibilidad esencial que existe entre los credos socialista y comunista; vienen a ser algo así como el fuego y el agua; sólo en un país de disparates políticos cabe fusionar la acción y la tendencia socialista y comunista. Aquí en España tienen además vivo un antagonismo imborrable: el que existe entre los verdugos y sus víctimas. ¡Acordarse de Casas Viejas!

Los autónomos esquerristas catalanes saben bien que todos los privilegios concedidos por el Estatuto a su región dejarían de tener importancia en la vida política y económica de Cataluña en cuanto pudiesen ser compartidos, en igualdad de trato y medida, por el resto de las regiones españolas, a su vez declaradas autónomas. Hoy los esquerristas disfrutan de la parte del león; mañana, siendo Cataluña una región autónoma más en una Federación de autonomías regionales y, por ende, sin un Poder y Estado central capaz de dejarse saquear, la parte del león forzosamente habría de reducirse, achicarse, disolverse, y no quedaría ciertamente para Cataluña sino la parte alícuota que legítimamente le correspondiese en ese reparto, en esa atomización general del patrimonio y del Poder español.

Los nacionalistas vascos, gentes de ultraderecha en materia religiosa podrían tolerar convivencias con los secuaces del azañismo, con los hombres de la quema de iglesias y conventos, con los de la enseñanza laica y la negación de Dios, en el Estado, y en la vida privada, la blasfemia y la insana crueldad persecutoria contra todo lo que de la Iglesia proceda o dependa... Esos mismos nacionalistas, tradicionalistas defensores de la propiedad sagrada e intangible, plutócratas y hombres de negocios en lucha constante con las clases obreras por cuestión de principios jerárquicos y, más aún, por cuestión de intereses materiales, caben en un mismo plano de acción que los socialistas y comunistas?

¡Para qué seguir! El conglomerado de gentes que se ha formado para dar esa presunta batalla del día 26 de Agosto sólo ha podido tener un nexo común: ¿el de la revolución social y política?... Ni siquiera ese. El nexo, la palabra que ha tenido la virtud de concertar tan diversas voluntades y reunir hombres de tan distinta orientación política sólo ha podido ser esta: ANTIESPANO-LISMO.

Por odio, por malquerencia a España, que no a este o al otro Gobierno, ni a tal o cual tendencia política, se han concertado para una acción común subversiva los caudillos de esas agrupaciones, a quienes mueve la mala pasión de destruirlo todo, de tirar por tierra todos los valores, de acabar con el prestigio de una patria que no alcanzaron nunca a amar porque quizá nunca la llegaron a merecer.

¡Antiespañolismo! Esa es la consigna. Hay que arruinar a España moral y materialmente para luego fundar otra patria bajo los auspicios de unos idearios ajenos a la mentalidad e idiosincrasia del pueblo español, pero que permitan con extranjerizaciones «ad hoc» que prevalezcan los «modos nuevos», aunque esos modos estén totalmente fracasados en el resto del mundo. Si pudieran esas gentes, hasta el nombre de la patria borrarían y substituirían. Les hiera a los oídos porque saben de su grandeza histórica; les ofende porque no ignoran lo que aún pesa en el mundo el prestigio de esta mágica palabra: España.

Revolución, antiespañola la que pretenden llevar a cabo esas gentes; forzosamente tiene que enfrentarse con cuantos aun tienen fe y conservan veneración por la patria. Ellos se unieron para destruirla criminalmente; unámonos nosotros para salvarla y engrandecerla. Por suerte, aún somos los más, y desde luego los mejores. Hay que acabar con la grey antiespañola. Y habrá que no olvidar nunca cuáles fueron sus siniestros propósitos contra España y contra la República, cuando por tantos motivos la República y España tenían necesidad de paz, de respeto a las leyes, de amor y de abnegación de todos sus hijos.

SUSCRIBASE HOY
MISMO A «ACCION»
Y ESTARA VD. BIEN
INFORMADO

Luis Alonso Fernández

Brulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

Estudio: Plaza de Carlos Castel, 1-3.º.—TERUEL

Estos insisten en celebrar la asamblea de parlamentarios

La fecha la fijarán los Comités ejecutivos el próximo martes

El Gobierno ha tomado todas las medidas para impedirlo

Madrid.—Hoy conferenció durante una hora con el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, el jefe del Gobierno, señor Samper.

Ambos guardaron reserva acerca de lo tratado en la reunión. No obstante se sabe que trataron del conflicto de los Ayuntamientos vascos y de las medidas que se han adoptado para impedir la celebración de la Asamblea que el día 26 del corriente piensan celebrar en Bilbao los parlamentarios vascos.

MANIFESTACIONES

DE SAMPER :

Madrid.—Esta mañana llegaron a esta capital procedentes de Barcelona los consejeros de la Generalidad catalana señores Gassols y Esteve.

Por la tarde visitaron al señor Samper, con quien hablaron del traspaso de varios servicios a la región autónoma.

Del reglamento para la aplicación de la Ley de Cultivos hablaron también muy brevemente.

Terminada la reunión, el señor Samper dijo a los periodistas que el Gobierno está dispuesto a impedir la rebeldía vasca aunque favorezca la legal defensa de las aspiraciones autonómicas de dicha región.

UNA NOTA DE SA-

LAZAR ALONSO :

Madrid.—El ministro de la Gobernación facilitó hoy a los periodistas una nota sobre la anunciada reunión de los parlamentarios vascos en Bilbao.

Dice la nota que la reunión no se autorizará y se impedirá por todos los medios.

El Gobierno espera que se impondrá el buen sentido, la serenidad y la cordura. En otro caso el Gobierno cumplirá con su deber.

Después el ministro dijo que había asistido al entierro del industrial de Toledo don Félix Moraleda.

Se ha nombrado un juez especial para entender en el suceso y se ha clausurado la Casa del Pueblo de dicha capital.

Quitó el señor Salazar Alonso importancia a la conferencia que sostuvo en la madrugada última con el señor Gil Robles y dijo que este se había puesto al lado del Gobierno para fortalecerle durante las rebeldías actuales. La minoría popular no ocasionará al Gobierno en estos momentos ninguna preocupación y postergará las conveniencias políticas al interés de la Patria.

DICE EL ALCALDE DE

SAN SEBASTIAN :

Madrid.—En una entrevista concedida a un periodista el alcalde de San Sebastián dice que ayer se reunieron en Vergara los comités ejecutivos elegidos por los Ayuntamientos vascos.

Acordaron nombrar abogados que estudien la situación de los Ayuntamientos destituidos.

También acordaron que cuando un concejal acepte un cargo vacante dimitan los restantes concejales; ratificar el acuerdo; de celebrar la Asamblea de parlamentarios y aplazar esta Asamblea anunciada para el día 26 hasta la fecha que se fijará en una reunión que se celebrará el martes próximo por los comités.

ANUNCIE USTED EN ACCION

Se ampliará el crédito para conceder préstamos a los trigueros

Madrid.—Oficiosamente nos hemos enterado de que en el Ministerio de Agricultura se está estudiando, con el mayor interés, el recoger las peticiones formuladas por las entidades agrarias de distintas provincias españolas, en orden al cumplimiento de los últimos decretos sobre el comercio de trigos.

En el Ministerio tienen el convencimiento de que para normalizar el mercado y que pueda cumplirse la tasa, es preciso dotar de medios económicos al labrador para que pueda resistir la desvalorización de los primeros momentos. A esto tendía el decreto por el que la Banca privada debiera conceder créditos a los productores de trigo; pero como quiera que la mayoría de los Bancos o se niegan o ponen grandes trabas a la concesión de dichos préstamos, el Ministerio está ultimando el proyecto de un decreto mediante el cual se concedería al Crédito Agrícola una cantidad alrededor de cuatrocientos millones de pesetas, para

que éste ampliase su esfera de acción, accediendo a todos cuantos créditos soliciten los productores de trigo. Este decreto sería llevado a uno de los inmediatos Consejos de ministros; pero está condicionado a que en un plazo brevísimo, tal vez de horas, la Banca privada en su totalidad iniciase la concesión de los préstamos a que viene obligada por uno de los últimos decretos.

Según nuestras noticias, el Servicio del Crédito Agrícola sería extendido por medio de delegaciones o sucursales, que se crearían en las capitales de región o comarca propiamente productoras y se llegaría a conceder ventajas en estas operaciones a los Sindicatos Agrícolas y demás entidades ya constituidas y de abolengo profesional.

Con motivo de este interesante asunto en el Ministerio se están celebrando estos días continuas reuniones de los elementos afectados por el problema.

Ampliando una información

Plan de ofensiva contra el Gobierno y las Cortes

Se trataba de anular definitivamente a Lerroux y a Salazar Alonso

Por considerarlo de interés publicamos hoy el texto íntegro de la información que publicó «La Epoca» y de la cual dimos ayer una referencia en nuestra sección telegráfica.

Dice así el colega madrileño:

«Nada de un «servicio de inteligencia» que no está en nuestras manos. Buenos amigos, sí; y uno de ellos, recién llegado de Valencia, es el que nos da la información que, por juzgar curiosa, damos a continuación.»

Puede que alguien que nos lea considere nuestros informes algo ausentes de la realidad del momento; pero no podrá, en cambio, con fundamento, diputarlos como falsos, ya que tuvieron en su oportunidad el trámite a que se refieren.

Fué en Valencia, y en los comienzos de la segunda quincena de Julio, cuando dos diputados muy significados, separados del partido radical, asistieron a interesantes reuniones, en las que examinaron las circunstancias en que se podría actuar para el ataque a fondo en contra del Gobierno.

Con dichos diputados se congregaron representantes del elemento militar que se consideraron con predicamento en Valencia, entre ellos un coronel que ha mandado cuerpo en la ciudad del Turia, que se consideraba representante, al parecer, de alguien de más elevada categoría, quien por cierto ha coincidido en Valencia con dichas reuniones, y otro jefe que asimismo se adjudicaba representación de análogo carácter. También un funcionario de la Policía gubernativa de cierta categoría, muy conocido en determinados medios valencianos. Representantes de socialistas, comunistas y de la C. N. T. completaban el número de asistentes a esas reuniones.

El plan de ofensiva que en principio se acordó en ellas se manifestaría con el siguiente trámite: un significativo discurso de un político que ha ocupado preeminente puesto en la gobernación del Estado y que ha expresado recientemente su disgusto por la actuación del partido en que militó desde hace muchos años. A este discurso seguiría un manifiesto.

Iniciada la campaña de esta forma, el frente único procedería al «reparto de papeles»; los socialistas intensificarían en su periódico la campaña contra el Gobierno para conseguir con nuevas denuncias el «efecto espectacular» de trasladar la sede del mismo a Barcelona. Los comunistas arrearían en sus procedimientos de terror y unidos a algunos anarcosindicalistas procurarían acrecentar los atracos, empleo explosivos, etc. Los demás partidos de esta «especial» unión atacarían a «fondo» todas las medidas de Gobierno, especialmente las que hubieran de adoptarse en relación con el orden público, problema catalán, paro obrero, etc.

Y, así, coaccionando de esta manera al Poder moderador, procurar que por éste se tomara la determinación que significase el logro «menos anormal» de sus deseos de apoderarse del Gobierno. Al mismo

tiempo se procuraría que cualquier descabellado realizase algún acto que afectase «especialísimamente» al ministro de la Gobernación.

Al mismo tiempo, en Cataluña se acentuaría la campaña antiespañola para exacerbar los elementos allí contrarios a tales extremismos y a tales campañas, con el fin de producir choques en que aparecieran como agresores los provocados.

Al decir de los dirigentes, ya estaban designados los altos cargos entre ellos, naturalmente, los que habían de ocupar los militares allí presentes.

Aseguraban asimismo que contaban con una gran organización de adeptos y comprometidos en esta actuación en todos los Ministerios, Gobiernos civiles, Alcaldías, de tal forma eficiente, que bastaría la orden del Comité directivo para que se hicieran cargo inmediatamente de la marcha total de estos organismos, para que en ellos no se estableciera solución de continuidad.

Entre las posibles contingencias se contaba la solución de que se encargara del Gobierno don Cirilo del Río, de quien se confía que no habrá de volver a reunir las Cortes, llegándose fácilmente a la disolución de las actuales.

En síntesis, el objeto fundamental es que no se vaya a un Gobierno mayoritario que prolongue la vida de las Cortes actuales indefinidamente; inutilizar definitivamente al señor Lerroux y a sus auxiliares, especialmente al señor Salazar Alonso.

Si no se lograra el objetivo dicho se procedería sin descanso alguno a dar mayores dimensiones al movimiento, llegando al fracamente revolucionario, cooperando conjuntamente socialistas, sindicalistas adheridos y comunistas, con todas sus consecuencias demoleadoras.

En Valencia, como decimos, radica la dirección de estos manejos, a cargo de los elementos ya mencionados, bajo la inspiración suprema de los que allí llaman «los cuatro jinetes del Apocalipsis».

Que ello no haya llegado a cuajar todavía en una realidad, no quiere decir nada en contra de la veracidad de la anterior información, que, a lo que se nos dice, no es un secreto para nadie en Valencia.

En todo caso ello será un indicio del ambiente que se respira en ciertos medios, y de sus propósitos, o cuando menos de sus deseos.

¿No está Vd. suscrito a
ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

Pro plaza de Toros

BOLSA

De la vida local y provincial

Lista de los señores que han suscrito cantidad para la plaza de Toros.

Table listing names and amounts for the bullring project, including Don Juan Arsenio Sabino, Aurelio Dolz, and others.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table of financial data including interest rates (Interior 4%, Exterior 4%), amortizable bonds, and bank actions.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Se ruega a los señores que no hayan remitido el boletín de suscripción, lo hagan a la mayor brevedad.

Ecos taurinos

¿En qué parte va a edificarse la nueva plaza de Toros?

Esta pregunta, que puede decirse la formulamos nosotros ha días al decir era hora de activarlo todo ya que todavía no se conocía el sitio en que ha de construirse la plaza, ni, como es consiguiente existían planos de ella, es, en el momento actual, el tema del día.

Y lo es porque si bien es cierto que al realizar el ensanche de la población se dejó todo arreglado para enclavar en la parte izquierda del referido ensanche el coso taurino, no lo es menos que al venir el entonces director de Prisiones señor Sol pidió y le fueron concedidos aquellos terrenos para levantar la nueva Cárcel cuando se haga...

Dicen, y conste que nosotros estamos reflejando la opinión, que al llevar allá la plaza de Toros se conseguían las siguientes mejoras: Emplazar el coso taurino donde sin estar dentro de la ciudad sería un sitio ideal; proporcionar el gran ensanche de Teruel ya que hacia el Viaducto nos hemos inclinado y en él no existe sitio para edificar; tener una calle verdaderamente preciosa como sería la de don José Torán formando con el Viaducto y la que se hiciese una larguísima vía, y lograr, a la vez y esto puede decirse es la «madre del cordero», dar salida al camino de Cuba-Teruel.

¿Cómo hacer todo esto? Pues construyendo a continuación de la calle de don José Torán un pequeño puente sobre el barranco existente y ya que, precisamente, dicho barranco lo es verdaderamente estrecho en el sitio en que tendría que construirse el puente, frente al Viaducto.

Ya ven ustedes si sería larga una calle que partiendo de la Glorieta fuese a parar a lo último de Pinilla, atravesando todos aquellos terrenos para ir a la llamada Calleja, junto a la fábrica del señor Garzarán (don Francisco), uniéndola con el camino de Cuba.

Ayer tarde, la suscripción para construir la nueva plaza de Toros alcanzaba la cifra de 225.920 pesetas. Zoquettillo

Juventud Católica

Mañana, a las ocho y treinta y en la iglesia parroquial de San Andrés, tendrá lugar la Comunidad mensual reglamentaria.

Ecos de sociedad

VIAJEROS

- Llegaron: De Valencia, don Juan Ayas. De Madrid, don Fernando Nájera. De Montalbán, don Manuel Molinas. De Valencia, don Miguel Riera. De Alcañiz, don Francisco Lomeña. De Pamplona, don Carlos Alfaro. De Vilell, don Matías Guirao. De Castellón, don Ernesto Nebot, acompañado de su distinguida esposa. De Barcelona, don Pablo Roch.

- Marcharon: Al Puerto de Orihuela, don Antonio González. A Valencia, don Sebastián López. A Manzanera, don Enrique Gómez, acompañado de su bella hija Marieta.

CLINICA de garganta, nariz y oído B. GASPAS VIÑUALES

exayudante del doctor Oller Rabassa, de Barcelona. Consulta martes y sábados de día a una en el HOTEL TURIA

DEPORTES

FUTBOL

Juventud Deportiva de Calanda ha escrito al Rápido Turolense invitándole a desplazarse para jugar en aquella simpática población un partido de fútbol en uno de los días 30 de Septiembre o 14 de Octubre, feriados en Calanda. No sabemos la contestación de los deportistas locales pero seguramente que el día 14 de Octubre irán a competir con los calandinos. Veremos si mañana, pues hoy celebran sesión, podemos confirmar este desplazamiento.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Señor Inspector interino de Sanidad; señor farmacéutico titular de Villafranca. Han sido extendidos los siguientes pasaportes: A don Marcelino de Lázaro, ingeniero de Minas, y señora, para diferentes naciones. Y a don Andrés Laguna Estevan y su hija Agustina, de Tormón, para Francia.

Este Gobierno ha publicado en el «Boletín oficial» de la provincia la siguiente circular sobre las carnes procedentes de reses de lidia: «Teniendo conocimiento de que son enviadas para su venta al público, fuera de la población en que han sido obtenidas, las carnes de animales muertos en lidia, y estando terminantemente prohibida la circulación de la aludida carne y venta fuera de la población en que el ganado ha sido lidiado a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 8 de Junio de 1911 y de conformidad con lo ordenado por la Dirección general de Ganadería, se recuerda nuevamente que las aludidas carnes previo reconocimiento por el personal veterinario de servicio, habrán de venderse y consumirse en la misma localidad donde tenga efecto la lidia, quedando por tanto, bien aclarada la prohibición de exportarlas a otras poblaciones, bajo pena del decomiso total de la mercancía»

Movimiento demográfico: Defunción.—Teresa Polo Espílez, de 68 años de edad, casada, a consecuencia de asistolia.—Yagüe de Salas, 3. DIPUTACION: Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Almohaja, 103'83 pesetas. Albalate del Arzobispo, 2.928'89. Camarena de la Sierra, 733'48. Villar del Salz, 173'85. Por cédulas personales: Peralejos, 308'28. Valacloche, 190'22. Castelnou, 72'41.

EL TIEMPO

Ayer hubo luna llena en Piasis, a las siete y treinta y siete minutos de la noche. Durante el día había reinado un fuerte venticello Este, pero por la noche ccsó y la temperatura fué fresca, y por lo tanto, unido al nublado hubo los correspondientes relámpagos anunciadores de chubascos. Por ello no será extraño que se formen algunas tormentas.

ANUNCIE USTED EN ACCION

imposición de las sanciones que correspondan a cuantos infringieren lo legislado sobre la materia y lo que en la presente se ordena.» REGISTRO CIVIL: Movimiento demográfico: Defunción.—Teresa Polo Espílez, de 68 años de edad, casada, a consecuencia de asistolia.—Yagüe de Salas, 3.

DIPUTACION: Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Almohaja, 103'83 pesetas. Albalate del Arzobispo, 2.928'89. Camarena de la Sierra, 733'48. Villar del Salz, 173'85. Por cédulas personales: Peralejos, 308'28. Valacloche, 190'22. Castelnou, 72'41.

¡AUTOMOVILISTAS! En CASA GALAN encontraréis los mejores precios en las acreditadas marcas de neumáticos GOODYEAR, FIRESTONE Y PIRELLI y en los inmejorables lubricantes de la STANDADR OIL. La casa que más barato vende. La de mayor seriedad. La que más rápido sirve. La que mayor stock de neumáticos tiene. Muro de Santiago, 13.—Teléfono, 121. ALCANIZ

AUTO-SALON JOSE M. MORERA. Avenida de la República, 25.—Teléfono 110. TERUEL. Reconstrucción de cubiertas por máquinas para fabricar neumáticos. Economía. Calidad. Rendimiento fantástico. El coche más primoroso de Europa. Camiones y automóviles. Repuestos.—Lubrificantes.—Cámaras.—«Cubiertas Michelin».—Grasas.—Accesorios.

RADIO 1934. Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar. EXPOSICION Y VENTA. Ramón y Cajal, 19. Teléfono 131.

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS. NITRATO DE CHILE. EL UNICO NITRATO NATURAL. EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO. CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15.-16 per ciento de NITROGENO NITRICO directamente asimilable. SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES. GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 per ciento de NITROGENO NITRICO directamente asimilable. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. M Y MADRILL, 16, MADRID. TELÉF. 94770 Y 94779.

Vertical text on the right edge of the page, including 'AÑO III', 'El jefe', 'La qu', 'tos)', 'Este dic', 'No di', 'Madrid', 'dida e un', 'republican', 'Miguel Mau', 'vez defende', 'nistro de l', 'días de la q', 'Dice que', 'impedirle su', 'nete sacar l', 'defender los', 'a que el Mi', 'ción lo ocur', 'Niega que', 'de España a', 'Afirmar q', 'salvoconduc', 'Angel Herre', 'bles.', 'Ordenó li', 'cardenal po', 'excitar a los', 'les que ven', 'Iglesia y en', 'to de estas', 'Termina', 'documenta', 'Esta inte', 'ma en los', 'concede es', 'Coincide', 'afirmar que', 'el señor Ma', 'ción política', 'Imposible q', 'clases conse', 'den olvidar', 'do partido r', 'quien, entre', 'a los católi', 'ción de los', 'persiguió n', 'ra sino al d', 'Victoria, des', 'tamientos', 'propaganda', 'constituyent', 'listas un nú', 'porcionado', 'que tenían,', 'de la polít', 'que imperó', 'ANTE LA', 'RA DE LA', 'Madrid.—', 'de que las', 'Cámara se', 'del Senado', 'nadas para', 'bre las obr', 'realizan en', 'DE LA ES', 'BANCODE', 'Madrid.—', 'de en el asu', 'tas 1.200.000', 'en el Banco', 'declaración', 'La policía', 'hará una inv', 'tero por sos', 'do la fronte', 'nas compro', 'MANIFEST', 'JERES E', 'Madrid.—', 'testación', 'para protes', 'nistro de la', 'de verificar', 'ción para', 'de algunos', 'pués de la', 'en el Ejérci', 'En varias', 'bieron de d', 'tantes.', 'Han sido

El jefe del p. republicano-conservador intenta justificar, en vano, su actuación en el Gobierno provisional

La quema de iglesias y conventos y la expulsión del Primado

Este dice Maura excitaba a los prelados a vender los bienes de la Iglesia

"No dimíti para que no ocupase Albornoz el Ministerio de Gobernación,"

Madrid.—En una entrevista concedida a un periodista el jefe de los republicanos conservadores, don Miguel Maura, intenta por enésima vez defender su actuación como ministro de la Gobernación en los días de la quema de conventos.

Dice que si no dimitió el cargo al impedirle sus compañeros de Gabinete sacar las fuerzas a la calle para defender los templos, fué por temor a que el Ministerio de la Gobernación lo ocupase el señor Albornoz. Niega que él hubiera expulsado de España al cardenal Segura.

Afirma que concedió a éste un salvoconducto a petición de don Ángel Herrera y del señor Gil Robles.

Ordenó luego la expulsión del cardenal porque éste se dedicaba a excitar a los prelados aconsejándoles que vendieran los bienes de la Iglesia y enviaran el dinero producido de estas ventas a Francia.

Termina diciendo que conserva la documentación que lo acredita.

Esta entrevista ha sido comentadísima en los centros políticos y se le concede escaso crédito.

Coinciden los comentaristas en afirmar que por mucho que intente el señor Maura justificar su actuación política, es ya punto menos que imposible que logre atraerse a las clases conservadoras, que no pueden olvidar que fué el jefe del llamado partido republicano conservador quien, entre otros agravios inferidos a los católicos, decretó la suspensión de los periódicos de derecha, persiguió no sólo al cardenal Segura sino al doctor Múgica, obispo de Vitoria, destituyó todos los Ayuntamientos derechistas, impidió la propaganda en el período electoral constituyente y entregó a los socialistas un número de actas desproporcionado a las fuerzas efectivas que tenían, haciendo así posible toda la política sectaria y partidista que imperó en el bienio oprobioso.

ANTE LA REAPERTURA DE LAS CORTES

Madrid.—Se admite la posibilidad de que las primeras sesiones de la Cámara se celebren en el Palacio del Senado por no hallarse terminadas para el día primero de Octubre las obras que actualmente se realizan en el Congreso.

DE LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El Juzgado que entiende en el asunto de la estafa de pesetas 1.200.000 que se ha descubierto en el Banco de España, tomó hoy declaración a diversas personas.

La policía que actúa en el Norte hará una investigación en el extranjero por sospecharse que han pasado la frontera algunas de las personas comprometidas en este asunto.

MANIFESTACION DE MUJERES EXTREMISTAS

Madrid.—Hoy se celebró la manifestación de mujeres extremistas para protestar del propósito del ministro de la Guerra, señor Hidalgo, de verificar un ensayo de movilización para comprobar la eficiencia de algunos servicios militares después de las reformas introducidas en el Ejército.

En varias calles los guardias hubieron de dispersar a las manifestantes.

Han sido detenidos algunos hom-

bres que intentaban manifestarse también.

En el Portillo de Embajadores fueron apedreados los guardias por las manifestantes resultando heridos dos de aquellos.

Se practicaron doce detenciones.

IMPRESION EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Madrid.—En los círculos políticos se cree que la asamblea de parlamentarios anunciada para el domingo no llegará a celebrarse.

Esto no obstante y por si se pretendiera celebrar la reunión, el Gobierno ha adoptado ya las medidas oportunas para impedirlo.

LA PEÑA ALJANDRINA

Madrid.—En el Alto del León se celebró la comida mensual de la Peña Aljandrina.

A esta comida fué especialmente invitado el ministro de Comunicaciones señor Cid.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas en su despacho el ministro de la Guerra señor Hidalgo les manifestó que había recibido la visita de una comisión que fué a comunicarle que la Asociación de Editores le había nombrado presidente honorario.

El nombramiento obedece—dijo el señor Hidalgo—a la defensa que ha hecho del libro español en el mercado de América.

Terminó el ministro su charla con los reporteros manifestándoles que marchaba a la Granja para asistir a las finales del concurso hípico.

Y EL GOBERNADOR DE VIZCAYA AFIRMA...

Madrid.—El gobernador civil de Vizcaya en otra entrevista ha calificado de berrullo artificioso el problema vasco.

Añadió que él está dispuesto a impedir en nombre del Gobierno que se celebre la asamblea anunciada.

EN GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación el director general de Administración Local.

Les dijo que el ministro señor Salazar Alonso había marchado a Toledo para asistir al entierro del industrial don Félix Moraleda, asesinado anteayer por unos desconocidos.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—En la cárcel Modelo se celebró hoy la vista de la causa instruida por asesinato del encargado de taller de la Platería Espuñes, Juan Gris.

El fiscal pedía para cada uno de los procesados, Jaime de la Riva y Aquiles Sánchez, la pena de 28 años de reclusión.

La prueba testifical fué favorable para los procesados y el fiscal retiró la acusación, siendo puestos aquellos en libertad inmediatamente.

GIL ROBLES VISITA A GUERRA DEL RIO

Madrid.—Hoy visitó al ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, el jefe de la CEDA, señor Gil Robles.

El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que Gil Robles se había limitado a interesarse por algunos asuntos de su departamento que afectan a varias provincias.

Companys ha recibido ya el oficio del jefe del Gobierno

Hoy salió para Madrid el consejero de Gobernación señor Dencas

Ha regresado a Barcelona el diputado señor Puig Ferrater

Barcelona.—Ha regresado a esta capital el diputado señor Puig Ferrater.

Ha manifestado que la asamblea de parlamentarios convocada en Bilbao se celebrará a todo trance y pase lo que pase.

Hoy salió para Madrid el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencas.

Companys ha recibido ya el oficio que le envía el señor Samper como dalegado del Estado en Cataluña, ordenándole invite a la Generalidad a que se atenga de inmiscuirse en el conflicto de los Ayuntamientos vascos.

Dijo el señor Companys que este oficio no lo dará a la publicidad hasta que lo conozca la Generalidad de Cataluña.

ENTIERRO DEL INDUSTRIAL MORALEDA

Toledo.—Hoy se efectuó el entierro del industrial señor Moraleda, asesinado por unos desconocidos en la madrugada última.

Presidió el ministro de Gobernación, señor Salazar Alonso, al que acompañaban otras autoridades.

Asistió numerosísimo público.

Cerró el comercio en señal de duelo.

EL MARQUES DE LOZOYA HERIDO

Segovia.—En un accidente automovilístico ha resultado herido el marqués de Lozoya, diputado a Cortes por esta provincia.

Sufre la fractura de un brazo.

DIMITE EL ALCALDE DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Ha dimitido el alcalde de esta capital.

La dimisión obedece a haber sido aprobada por el Ayuntamiento la adhesión a los Ayuntamientos vascos.

VENGADORA DE SU HONRA

Palencia.—En el pueblo de Vergaña la joven Consolación Vielva mató a puñaladas a Tomás Tejerina que después de deshonrarla la había abandonado.

DETENCION DE UN ASESINO

Vigo.—En un cabaret de esta población ha sido detenido Francisco Sánchez, reclamado como autor del asesinato de un guardia civil en Córdoba.

FELICITACIONES

San Sebastián.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Bellido, está recibiendo numerosas felicitaciones por haber salido ileso del atentado de anoche.

Confirmando que el petardo era de gran potencia y que algunos de los cascotes llegaron hasta su dormitorio.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

Gijón.—El subsecretario de Obras públicas ha comunicado al Sindicato de Inicativas que ha sido concedido un crédito de seis millones de pesetas para las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Se espera que dentro de dos años esté construido este ferrocarril y que después se seguirá hasta Luarca.

INTERESES TRIGUEROS

Valladolid.—Han celebrado una reunión los Sindicatos trigueros de Valladolid, adscritos a la Unión General Castellana de Sindicatos Trigueros, acordando pedir por ahora al Banco Hispano Americano medio millón de pesetas con garantía de riego para sus socios y proseguir las gestiones con las demás entidades.

En la reunión se examinaron varias solicitudes de los Sindicatos de esta provincia, pidiendo se abran panneras sindical en Medina de Rioseco, Peñafiel, Alaejos y Toro.

A LA PATRONA DE ALBACETE

Albacete.—El empleado Raimundo Espinosa, en piadoso recuerdo de su difunta esposa doña María Rodríguez, ha hecho donación a la Virgen de los Llanos, Patrona de Albacete, de las alhajas de su fallecida consorte, consistentes en varias pulseras de brillantes, platino y diamantes, doce monedas de oro, sortijas y un reloj.

DEL ASESINATO DE ANOCHE EN TOLEDO

Toledo.—Por la tarde, el Juzgado continuó sus diligencias con motivo del asesinato del patrono Félix Moraleda.

Los detenidos se ratificaron en sus declaraciones de negativa. Afirmaron que vieron bajar precipitadamente por la escalera del miradero a tres desconocidos elegantemente vestidos, quienes por el puente de Alcántara se dirigieron a la barriada de la estación.

También han declarado Plácido Sánchez y otras personas, cuyas declaraciones vienen a acentuar la culpabilidad de los detenidos, que han ingresado en la cárcel incomunicados.

La Dirección de Seguridad ha detenido a dos camareros que habían marchado a Madrid.

También ha sido detenido Florencio del Monte, camarero, que tenía en su domicilio una pistola sin licencia.

DE LA HUELGA DE TRANSPORTES VARIOS OVETENSES

Oviedo.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que mañana quedará organizado el servicio de tranvías, que serán conducidos por militares.

LO HA PENSADO MEJOR

Sevilla.—El alcalde propietario se ha reintegrado a la Alcaldía, Ha facilitado una nota en la que dice que aunque no han cesado los motivos que le hicieron ausentarse temporalmente de la Alcaldía, opta por reintegrarse a ella ante el embargo anunciado por el Banco de Crédito Local.

Termina pidiendo que cesen las hostilidades de tipo político, expresando su confianza en que la minoría de Acción Popular se reintegrará al Ayuntamiento en el próximo Cabildo.

UNO QUE DIMITE

Cuenca.—El presidente de la Diputación, señor Torralba, ha presentado la dimisión por discrepancias surgidas entre la minoría radical y las restantes que integran la Corporación al concederse la plaza de te-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Mussolini dice que puede estallar la guerra de un momento a otro

Mendieta confirma las penas de muerte impuestas ayer

EL CONTINGENTE PARA LA PESCA ESPAÑOLA

Londres.—El ministro británico de Agricultura y Pesca anuncia que ha quedado cubierto por completo el contingente para la pesca de procedencia española, cuyo desembarco en Inglaterra durante 1934 está autorizado por los reglamentos vigentes.

Por consiguiente, no se permitirá la importación de pesca española hasta después del 31 de Diciembre del presente año.

ARBITRAJE CON URUGUAY

Río Janeiro.—Los ministros de Negocios Extranjeros del Brasil y el Uruguay han firmado un tratado de conciliación y arbitraje obligatorio, un tratado de ayuda judicial, otro de extradición y un protocolo adicional.

EL REY DE LOS BELGAS SALIO PARA LUCERNA

Bruselas.—El rey de Bélgica ha salido para Lucerna, donde permanecerá varios días.

LA INDUSTRIA NAVAL SUBVENCIONADA

Londres.—Comunican de Tokio a la agencia Reuter que el Gobierno japonés ha decidido conceder a la industria de las construcciones navales un crédito de 24 millones de yens.

Este crédito se dedica a construcciones de paquebotos destinados al transporte de viajeros y buques de comercio.

RUMOR DESMENTIDO

Berlín.—De fuente oficial se desmienten los rumores circulados en los periódicos del extranjero de que la policía secreta del Estado había detenido a 150 personas, en su mayoría católicos y judíos sospechosos, por no haber votado a Hitler y dando así la señal para una serie de medidas de represión y caza de los contrarios al racismo.

PERECEN VARIAS PERSONAS EN UN ACCIDENTE

Argel.—Diecisiete personas han resultado muertas a consecuencia de haberse caído al mar un autocar cerca de Guyanville.

El conductor del autocar quiso evitar el choque con otro coche, se desvió y cayó a través del parapeto.

Todos los ocupantes perecieron en el accidente.

POR DESOBEDECER A CER A HITLER

Weimar.—Se ha registrado el primer caso de insubordinación entre los dignatarios nazis, después del 31 de Junio.

El consejero de Estado de Turingia, Ernesto Yartzmanng ha sido destituido de su cargo por haber desobedecido las órdenes del «Führer».

DON ALFONSO XIII EN MARIAZELL

París.—Según noticias recibidas de Viena, don Alfonso XIII ha llegado hoy a Mariazell, donde, en unión de los archiduques Eugenio y Juan de Habsburgo, será huésped unos días del príncipe de Hohenzollern.

UNA PROTESTA JUSTIFICADA

Córdoba.—La Prensa protesta de las obras de excavación que se vienen realizando en la Catedral y que amenazan destruir el arbolado del típico patio de los naranjos.

OBROEROS DESPEDIDOS

Ribadavia.—Han sido despedidos 22 obreros de la fábrica de ataúdes, propiedad de don Manuel Dávila.

Se fundamentan los despidos en la falta de pedidos que trae como consecuencia la congestión de la mercancía en los almacenes.

TRISTES PRESAGIOS

Bolonia.—Mussolini, al terminar las maniobras, arengó a ocho mil oficiales.

Entre otras cosas dijo que aunque Europa no desea la lucha, flota en el ambiente la idea de la guerra que puede estallar de un momento a otro.

TRES TERRORISTAS CONDENADOS

Viena.—Ante el tribunal excepcional de Gratz se ha visto esta tarde la causa seguida contra tres individuos de filiación nacional socialista, acusados por haber destruido un puente mediante el empleo de un explosivo que, según los técnicos, procede del armamento de la Reichwehhr.

Los tres acusados han sido condenados a reclusión perpetua.

MUERTOS Y HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Versalles.—Esta tarde, al llegar cerca de Etampes un camión automóvil en el que viajaban ocho personas, entre ellas varios obreros italianos que iban a trabajar a una fábrica cercana, chocó contra un árbol de la carretera, a consecuencia de una falsa maniobra.

Cuatro de los ocupantes del camión quedaron muertos en el acto y los otros cuatro sufrieron heridas de consideración.

SE REUNE EL COMITE DE LOS VEINTE

Bilbao.—Esta mañana se ha constituido el Comité de los veinte para la defensa del concierto económico.

Faltaron tres vocales por ausencia.

Acordaron constituir un Comité ejecutivo presidido por el señor Ercoreca.

A las tres de la tarde el Comité vizcaíno salió para San Sebastián y Vitoria, con objeto de reunirse con los Comités ejecutivos de dichas provincias.

UNA PROTESTA JUSTIFICADA

Córdoba.—La Prensa protesta de las obras de excavación que se vienen realizando en la Catedral y que amenazan destruir el arbolado del típico patio de los naranjos.

OBROEROS DESPEDIDOS

Ribadavia.—Han sido despedidos 22 obreros de la fábrica de ataúdes, propiedad de don Manuel Dávila.

Se fundamentan los despidos en la falta de pedidos que trae como consecuencia la congestión de la mercancía en los almacenes.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	27.2 grados
Mínima	13
Presión atmosférica	883.9
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	14
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

De la Acción Católica en el mundo

Otra vez el cine

Ya he perdido la cuenta de los artículos que a lo largo de veinticinco años de periodismo llevo escritos, comentando las mil y una cuestiones que se derivan del tema. Y «lo que te rondará», como dice el refrán; pues de una parte, la influencia de la película en las ideas y en los hechos, en el pensamiento y en las costumbres, es cada día más profunda y decisiva, y de otra son ya tan claras y concretas las posiciones del catolicismo en este punto que no caben distinciones y sutilezas, silencios y tañerías, sin pecado de omisión, cuando menos.

Se han pronunciado de nuevo estos días, con mayor intensidad que en los anteriores, la voz de alarma y la palabra de mandato. En la audiencia recientemente concedida por el Santo Padre al comité directivo de la Federación Internacional de la prensa cinematográfica, ha dicho el Papa que es gravísima su preocupación, no tanto por los beneficios que a la cultura y al arte podría proporcionar el cine, cuanto por los males que en la actualidad fomenta y difunde. El lenguaje de las estadísticas es impresionante: ¿Cuántas personas creéis que han presenciado, solamente en los días de un mes, el espectáculo de un film? El cálculo hecho por las casas productoras y las empresas, asciende a 37 millones de espectadores. En esta enorme cifra, el porcentaje del cine artístico, cultural, educativo, es mucho más reducido y exiguo que la película frívola o francamente inmoral.

Hay, pues, una urgencia inexcusable, dice el Sumo Pontífice, en la actuación y ejercicio disciplinado y fervoroso de este apostolado, que debe unir a todos los hombres de bien coordinando energías, actividades y esfuerzos hacia la conquista del instrumento más rápido y poderoso de la difusión de las ideas. Sin duda en estos últimos tiempos, legisladores y médicos, maestros de escuela y padres de familia, persuadidos de los perjuicios que en el orden de la salud del espíritu y del cuerpo acarrea el cine, estudian y demandan medidas coercitivas, leyes y sanciones encaminadas principalmente a prohibir o reglamentar, al menos, la asistencia de los niños. Pero, no es suficiente la acción negativa, ni basta con cerrar la puerta a los menores, dejándola de par en par abierta a la que se juzga edad de discernimiento y pasión. Hace falta la eficacia de una labor positiva, metódica, concertada, que suprima en los programas todos los argumentos opuestos al concepto cristiano y tradicional de la vida y que a la vez produzca películas que en los planos de la técnica, del arte, de la presentación y ejecución, pueda ventajosamente competir con cualquiera concurrente en este género de mercado. ¿Qué se necesita para conseguir el propósito? Dinero y artistas. Nada más y nada menos. Y hasta se puede restringir la propuesta limitando la necesidad al recurso económico, porque entre los millares de actores y actrices que cambieron el teatro por el cine, el ochenta por ciento, y acaso me quede corto, fueron al estudio empujados por el pan más que por la gloria y están asqueados del espectáculo.

J. Polo Benito

lo. Acaba de comprobarse en la campaña promovida en los Estados Unidos. En cuanto la reacción del público impuso allí el cambio de producción, las «estrellas» más renombradas se sumaron prácticamente a la protesta, ofreciéndose a las casas que ya a esta hora transforman el contenido y hasta el ropaje externo de la película.

Pensemos, pues, que si en España ha de acometerse con éxito el trabajo, de poco menos que nada servirá confiarnos en la queja y lamentación de los males, en tanto que no aspiramos a vencerlos con el bien. El Papa ha trazado las líneas directivas de un programa con postulados terminantes y concretos. Quien omita su cumplimiento falta a sus deberes de católico. En todos nuestros periódicos, aconseja el Pontífice, debe haber una sección cinematográfica donde una crítica prudente analice las películas. ¿Quién puede calcular los resultados prácticos que este análisis hecho con imparcialidad y competencia produce? Me consta de un caso — que recientemente subrayaba en «A B C», — el de las Juventudes Católicas de San Sebastián, que diariamente envían referencia y comentario de cine a más de veinte periódicos. Su acción ha logrado eliminar del «cran» gran número de películas inmorales.

El Papa refiérese expresamente a una producción que resista la competencia, lo que equivale a decir que ya no es tiempo de aquellos «films» de patronato y de círculo, inspidos y sin substancia de humanidad ni atractivos de arte. El cine es una técnica, una industria, una expresión artística y no hay por qué prescindir de ninguno de estos elementos en la lucha del bien contra el mal, de la verdad contra el error. Ha sido una equivocación tremenda dejar que manos enemigas manejen a su gusto el Cine, como si esta realización del progreso moderno fuese algo pecaminoso y vitando. Todavía llegará a tiempo la rectificación, pero no hay que dormirse, porque el diablo está siempre en vela.

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID
Depositarlo para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisón
Piquer 20-2°

Tribuna libre

- Algo más sobre la Ley de cultivos -

La cuestión de ley catalana de Cultivos ha rodado por las columnas de la Prensa impregnándose de un superficialismo pasional. Ha vibrado en las estridencias del mitin. Se ha hablado de ella demasiado y se ha hablado poco. Demasiado para excitar las pasiones. Poco para ilustrar serenamente a la opinión.

La ley contiene dos clases principales de preceptos. La una comprende las relaciones entre las partes que intervienen en los contratos de cultivo y la regulación de la propiedad, con ocasión de tales contratos. La otra trata de la manera de hacer efectivos los derechos creados por la ley, para lo cual se instituye una jurisdicción especial, la de las llamadas Juntas arbitrales.

La segunda parte, como quiera que sustrae a los tribunales ordinarios el conocimiento y resolución en primera instancia de las cuestiones originadas por la ley, atribuyendo esa jurisdicción a las Juntas arbitrales, parece que pugna con el artículo 15 de la Constitución que atribuye al Estado la legislación procesal y también con el párrafo segundo del artículo 11 del Estatuto de Cataluña. Hay que advertir sin embargo que la ley establece un recurso de apelación ante el Tribunal de casación de Cataluña.

Vayamos a la parte sustantiva de la ley de cultivos.

Según el artículo 15 de la Constitución corresponde al Estado la legislación social. Según el artículo 11 del Estatuto de Cataluña, apoyado en el 16 de la Constitución, corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil. Pero aun dentro de la legislación civil corresponde al Estatuto legislar sobre algunas materias entre las cuales están las bases de las obligaciones contractuales.

De modo que, si la ley de Cultivos es legislación social, la Generalidad, al darla, se ha excedido en sus atribuciones, porque la legislación social corresponde al Estado español. Si la ley de Cultivos es legislación civil, la Generalidad ha obrado dentro de sus atribuciones, porque la legislación civil pertenece a la Generalidad, a no ser que haya legislado sobre las bases de las obligaciones contractuales, pues esto se reserva al Estado español.

El derecho civil puede estar in-

fluído por un criterio predominante social o por un criterio predominante individualista. En ambos casos es derecho civil y no es legislación social, a lo menos en sentido estricto. No debemos creer que el único derecho civil es el inspirado en el derecho romano o en el código napoleónico. El derecho germano, penetrado de finalidades sociales es también derecho civil.

Hay una legislación moderna suscitada por los problemas del maquinismo, del industrialismo, de la organización obrera. Esa legislación trata de las huelgas, de la jornada de trabajo, del salario, del descanso dominical, del trabajo de las mujeres y de los niños, de los sindicatos o asociaciones obreras. Esta no cabe duda que es legislación social. Distinta de ella es el derecho agrario que trata de los colonos, de los contratos de cultivo, de la propiedad de la tierra. La cuestión agraria no es moderna; no nace del industrialismo ni del capitalismo. Viene de los tiempos romanos y llena toda la Edad Media.

La Constitución al hablar de legislación social ¿ha querido comprender en esa denominación la legislación agraria?

Al tratarse en las Cortes Constituyentes de la legislación social en relación con la autonomía catalana, el señor Largo Caballero pretendía que no sólo esa legislación sino la ejecución de ella debía pertenecer al Estado español. Una de las razones que daba era que esa legislación dependía de la oficina internacional del Trabajo de Ginebra. Entendía pues por legislación social únicamente la legislación obrera. El señor Lluhi, al contestarle, partía del mismo supuesto. En su discurso hablaba indistintamente de legislación obrera dando a ambas denominaciones el mismo sentido. Con esta idea se hizo, al parecer, el artículo 15 de la Constitución.

La legislación obrera está en manos del Estado español, porque debe ser uniforme. Unas condiciones de trabajo, diferentes en jornales, en duración de jornada, etc., pueden colocar a unas empresas en situación de ventaja con relación a otras que, por acceder a las peticiones de sus obreros no podrán sostener la competencia industrial. Por eso la legislación debe ser uniforme. En

cambio en el régimen de la tierra, en las leyes y costumbres agrarias, cabe la mayor variedad y de hecho no hay materia en que exista mayor ni más diferenciada riqueza de situaciones, leyes, tradiciones y costumbres. Por eso es lógico que las regiones tengan competencia en esta materia.

Los artículos 46 y 47 de la Constitución significan la distinción y hasta el deslinde de ambas materias. El primero de ellos habla expresamente de la legislación social de la República y al enumerar su contenido se ve que se refiere a las materias que constituyen el derecho obrero como distinto del agrario. Después, separadamente, en el artículo 47 habla la Constitución del campesino, y a la legislación que a él se refiere le llama legislación social.

Otras muchas consideraciones podrían hacerse que no caben en un artículo.

Evidentemente la cuestión de si la ley de Cultivos es o no de la competencia de la Generalidad es una cuestión jurídica que no tiene nada que ver con las ideas y los sentimientos que dividen a los ciudadanos en derechas e izquierdas. La obligación del hombre de derechas que ejerce funciones judiciales es juzgar en conciencia sin prejuicios ni apriorismos. Pero, una vez dado el fallo por el único Tribunal que según la Constitución puede darlo, la obligación del hombre de derechas es no alentar actitudes rebeldes sino hacer el sacrificio de la propia opinión en aras del mantenimiento del orden jurídico que exige que sólo los tribunales decidan y que sus decisiones se acaten.

Companys, en declaraciones que transcribe «La Tierra» ha dicho: «Se pudo al examinar la ley decirnos cuales eran los artículos que rozaban la Constitución. Pero negar al Parlamento catalán potestad para legislar es cosa bien distinta! A mí no me parecería mal que el Gobierno dijese: «Tal o cual artículo es anticonstitucional». En lo que soy irreductible es no consentir que se toque ni en un ápice al espíritu izquierdista de la ley, porque eso sería tanto como negar el derecho a la justicia social para que fuese implantada la República.»

Creemos en efecto que al rechazar o mantener la ley en bloque ambas partes, el Tribunal de Garantías y la Generalidad se han excedido. Entre sus numerosas disposiciones una discriminación se imponía. Por ahí puede venir la solución.

En cuanto a ese «espíritu izquierdista de la ley» de que habla el señor Companys habría mucho que decir. La ley tendrá grandes defectos, pero lo que tiene de bueno de la doctrina de las derechas procede. Así la difusión de la pequeña propiedad (no decimos si los medios son o no rechazables). Así esa institución tradicionalista del patrimonio familiar. No tratamos ni mucho menos de justificar la ley en todas sus normas. Solo recordamos que según el señor vizconde de Eza en su libro «El problema agrario en España» «interesa a las colectividades modernas sobre manera difundir la pequeña propiedad privada, aumentar el número de terratenientes y constituir por doquiera el dominio familiar, base de la creación de la clase campesina, soporte y asiento de toda obra ulterior de orden, de afluencia y de desarrollo social.»

Salvador Mingujón

CRONICAS ITALIANAS

Progresos técnicos en la construcción de puertos

Las nuevas instalaciones del puerto de Bari han sido terminadas recientemente. Se ha hecho mas profundo el fondo del puerto y ahora pueden entrar en él los trasatlánticos de mayor tonelaje. Se ha construido un nuevo muelle. Ha sido necesario transportar enormes masas de piedra en numerosos trenes y arrojárselas al mar para crear un fondo de edificación firme. La construcción del muro en el agua era extremadamente difícil, a causa de la gran profundidad. Había de tenerse en cuenta, además, la circunstancia de que el lugar en que había de construirse el muelle era mucho más profundo de lo necesario.

Una empresa alemana de Rhenania construyó la grúa más potente del mundo de soporte de algo más de 400 toneladas. Apenas podrían transportar 80 camiones el peso que esa grúa levantaba de una vez. 24 cables gruesos como el brazo descienden los bloques de piedra de 400 toneladas de peso hasta el fondo del mar. Esa grúa se distingue, además, porque no solo puede transportar un bloque gigantesco, sino que puede colocar además tres bloques de la misma clase por debajo del puente de la grúa. Así resultó posible llevar cada vez tres bloques de 400 toneladas al mismo tiempo al lugar de la obra.

Triglicérido Proteo
sin compresor. El más moderno.
Siemens
VALECN'A
Pascual y Genis, 6

Los enormes bloques necesarios para el muelle están compuestos de piedras sueltas, arena y cemento y fueron formados de tierra firme. Fue preciso sacarlos durante varios meses al aire libre para que se endurecieran. En el muro de la orilla del mar la grúa levantaba los bloques, los colocaba a bordo del barco de soporte y así eran transportados al lugar de la obra. Allí los descendían con ayuda de un buzo. Los técnicos portuarios italianos están muy satisfechos de la labor efectuada por la grúa. En varios respectos es muy ventajoso que no fuera necesario remolcarla, ya que se movía por su propia fuerza. Eso facilitaba la capacidad de maniobra y por tanto la colocación de los bloques de piedra en el lugar conveniente.

Para la navegación italiana la ampliación del puerto de Bari era de gran importancia, porque Bari es en el Sudeste, después de Brindisi, el puerto más importante. Hasta ahora no podían atracar los vapores grandes de pasaje y de carga, y los pasajeros y la carga habían de cargarse en lanchas. El nuevo muelle ha creado espacio para despachar todos los barcos que puedan acudir al puerto. Dada su longitud de 600 metros es posible también que atraquen varios barcos simultáneamente realizando a la vez la carga y la descarga.

Debaco Arnalza
Roma, Agosto 1934.

Editorial ACCION. — Teruel

LEA USTED EL DIARIO ACCION

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16. — TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

- «Cantabria» (INCENDIOS)
- «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
- «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

ROCALLEA
EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS CANALONES DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELEFONO 20768 **ROCALLEA S.A. BARCELONA** Rbla ESTUDIOS 14 y CANUDA 2

ORNALITH.—El material decorativo de calidad.—Agencia en TERUEL: VDA. DE RAMON HERRERO.—San Julián, 8-Teléfono 124.—CHIMEN EAS.